Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	12
Contrato No:	202200147

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FREDDY ESTEBAN SANGUINO RESTREPO		
Identificación:	1.143.432.081		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. MÁS LA ADICIÓN Y PRÓRROGA DESCRITA A CONTINUACIÓN: *(CLÁUSULA CUARTA. – PRÓRROGA) SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202200147 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200365** **202202047**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022 / 08 / 25
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200671** **202206604**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07 2022 / 09 / 06
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ **42.648.000** **Adición 1** $ **20.257.800** **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ **62.905.800**		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 / 01 / 07	2022 / 12 / 31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición 1.	05-09-2022	CLÁUSULA CUARTA. – PRÓRROGA: Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202200147 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.	$20.257.800.oo	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 42.648.000
Adición No. 1		$ 20.257.800
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 62.905.800
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 62.905.800
Valor por ejecutar		$ -
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.264.800
No. Factura o Cuenta de Cobro		12

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Brindar apoyo en el cumplimiento de las actividades planteadas dentro del plan anual de trabajo del SG-SST. 2. Brindar apoyo en la ejecución del Plan de Capacitación del SG-SST. 3. Brindar apoyo en el diseño, ejecución, y seguimiento de los programas de vigilancia epidemiológica desarrollados por la entidad.	- Desarrollar las actividades planteadas dentro del plan anual de trabajo del SG-SST. - Coordinar la ejecución del Plan de Capacitación del SG-SST. - Brindar apoyo en el diseño, ejecución, y seguimiento de los programas de vigilancia epidemiológica desarrollados por la entidad. - Ejecutar los reportes e investigaciones de accidente de trabajo y enfermedades laborales, además, de la implementación de las medidas de mejora proyectadas en los planes de acción. - Verificar la ejecución de las inspecciones de seguridad con base al cronograma de inspecciones planeadas, así mismo, la ejecución de los planes de acción propuestos frente a los reportes. - Ejecutar autoevaluación al SG-SST y presidir auditoría interna al mismo.

ejecución, y seguimiento de los programas de vigilancia epidemiológica desarrollados por la entidad. 4. Apoyar en el diseño de puestos de trabajo. 5. Inspecciones de seguridad con énfasis en osteomuscular. 6. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.	- Verificar la ejecución de las inspecciones de seguridad con base al cronograma de inspecciones planeadas, así mismo, la ejecución de los planes de acción propuestos frente a los reportes. - Ejecutar autoevaluación al SG-SST y presidir auditoría interna al mismo. - Participar en la generación del informe de rendición de cuentas del año 2021 respecto al SG-SST. - Apoyar el proceso de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales del personal vinculado por contrato de prestación de servicios. - Asesorar y brindar apoyo al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Apoyar cualquier actividad encomendadas por la subsecretaria de talento humano y supervisora encargada.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	+Valor Total de la Planilla
01	53638603	2022 / 01 / 12 – 04:05:17 PM	$619.000
02	54335191	2022 / 02 / 16 – 01:52:00 PM	$619.000
03	54832882	2022 / 03 / 11 – 02:30:20 PM	$619.000
04	55355256	2022 / 04 / 08 – 10:19:30 AM	$619.000
05	56001277	2022 / 05 / 13 – 09:09:40 AM	$619.000

06	56508315	2022 / 06 / 10 – 09:02:25 AM	$619.000
07	57020785	2022 / 07 / 08 – 10:05:28 AM	$619.000
08	57713401	2022 / 08 / 11 – 04:27:43 AM	$619.000
09	58371836	2022 / 09 / 16 – 06:58:28 AM	$619.000
10	58884951	2022 / 10 / 12 – 08:23:58 AM	$619.000
11	59440400	2022 / 11 / 10 – 12:26:21 PM	$619.000
12	59711800	2022 / 11 / 28 – 08:52:25 AM	$619.000
		SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS	$7.428.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el mes de noviembre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 39.791.696 de Usaquén.

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.143.432.081 de Barranquilla.

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202200147 - ADICION Y PRÓRROGA No. 1** en representación del Departamento del Atlántico, y **FREDDY SANGUINO RESTREPO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 07-01-2022, entre el Departamento del Atlántico y **FREDDY SANGUINO RESTREPO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional **No. 202200147**, en el cual se pactó como plazo inicial de ejecución sería hasta el 06-09-2022 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, al cual se le realizó un **Adicional y Prórroga No. 1** en donde se amplió el plazo de ejecución hasta el 31-12-022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial. Y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> "**FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN**: La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/L ($5.331.000.oo), y un pago final al 31 de diciembre de 2022, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOSM/L ($4.264.800.oo). Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20220720001963 de fecha 16 de noviembre de 2022, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2022. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2022, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo

comprendido entre del 07-12-2022 al 31-12-2022, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **FREDDY ESTEBAN SANGUINO RESTREPO** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre del 07-12-2022 al 31-12-2022 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2022.

CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC. 39.791.696 de Usaquén
Cargo Supervisor: Subsecretaria de Talento Humano

FREDDY SANGUINO RESTREPO
CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 1[illegible].43.432.081 de Barranquilla